Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Junta Municipal
Caaguazú – Paraguay
Resolución N°20/17

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN SANTA TERESA, A FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES MERCOSUR CON ID 338232.----------

VISTO: La solicitud de aprobación de la Adjudicación para la construcción de empedrado en Santa Teresa, y; ----------

El informe emitido por el Comité de Evaluación, en la cual expone las conclusiones y recomendaciones de adjudicación.----------

CONSIDERANDO: Que sometido a consideración de la plenaria de la Junta Municipal, el Informe de Evaluación emitido por el comité de evaluación del llamado por concurso de ofertas N°08/2017, para la construcción de empedrado en santa teresa en el Distrito de Mcal. Francisco S. López.----------

Que es facultad de la Junta Municipal conforme al inciso c) del art. 36 de la Ley 3966/2017 Orgánica Municipal, autorizar por resolución las adjudicaciones y contratos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública por concurso de ofertas.----------

POR TANTO: La Junta Municipal de Mcal. Francisco S. López, reunida en concejo.----------

Resuelve:

Art. 1° Aprobar la adjudicación a favor de la Empresa CONSTRUCCIONES MERCOSUR para la construcción de empedrado en Santa Teresa ----------

Art. 2° Comunicar a donde corresponda y cumplido archivar.----------

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal a los siete días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

Tania Larissa Lomaquis
Tania Larissa Lomaquis
Secretaria J.M.

Junta Municipal Mcal. Presidente Junta Municipal S. López
Ramón Romero
Presidente J.M.